



CIRCULAR N°17

Maule, viernes 07 de agosto de 2020

Estimados/as estudiantes y apoderados/as,

Recordamos que, según lo informado en comunicado anterior, del 23 de julio, durante la próxima semana se aplicará una evaluación formativa, no calificada, con el fin de recoger información pedagógica relevante que permita hacer los ajustes necesarios a la planificación docente. Según lo dispuesto, la presente semana los profesores se encuentran realizando videoconferencias para desarrollar con mayor detalle las características y contenidos a evaluar.

Al respecto de la evaluación, queremos informar algunos aspectos y reforzar otros:

1. Todas las evaluaciones se realizarán en los horarios establecidos para las videoconferencias de cada asignatura, durante la próxima semana. El archivo con las preguntas será entregado a los estudiantes durante la videoconferencia, como archivo o link adjunto dependiendo de las características de la evaluación (descargable u online).
2. Cada estudiante deberá responder su evaluación durante la clase online. Una vez terminada, si se trata de una evaluación descargable, deberá enviarla por mail al profesor/a o subirla a Moodle, según lo que haya dispuesto el docente, y siguiendo las indicaciones contenidas en la misma prueba.
3. Si tienen dudas durante la evaluación, los estudiantes podrán preguntar al docente levantando la mano digital.
4. El tiempo de respuesta de cada instrumento será el que determine cada docente, el cual no podrá superar los 60 minutos. Luego de que se cumpla el tiempo, la evaluación deberá ser enviada dentro de los siguientes 30 minutos. En caso de cualquier impedimento técnico para hacerlo, los estudiantes podrán enviarla dentro del día, explicando vía mail su situación.
5. Es de suma importancia que los estudiantes trabajen la evaluación en forma autónoma, sin recurrir a medios externos de información o ayuda de otras personas, esto con el fin de que la información recogida por el instrumento sea verídica en relación al estado de avance pedagógico de cada estudiante, ya que esto nos permitirá visualizar de mejor manera los ajustes que se requieren y los objetivos en los que se debe profundizar.

6. Los resultados serán publicados en Napsis, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la aplicación de la evaluación y serán expresados como concepto: L (logrado) y NL (No logrado) de acuerdo a lo establecido en el reglamento de evaluación vigente. Para alcanzar el nivel satisfactorio (L), se necesita un logro del 60% de la evaluación o más. Sin perjuicio de lo anterior, los profesores dispondrán del porcentaje de logro específico de cada estudiante y podrán informarlo vía Moodle o mail, a los estudiantes que lo requieran.
7. Recordamos que esta evaluación no es ponderable y por tanto no incidirá en la promoción de los estudiantes.
8. Todas las evaluaciones serán retroalimentadas en las sesiones de la siguiente semana. De este modo, es muy importante que los estudiantes participen activamente de las instancias de evaluación y retroalimentación, toda vez que se constituyen como instancias de aprendizaje en sí mismas.
9. Recordamos que durante esta semana se desarrollaron las clases de preparación para la evaluación formativa. Para quienes no pudieron participar en forma sincrónica, están disponibles las respectivas grabaciones en Moodle.
10. En caso de que un estudiante no pueda rendir la evaluación en la fecha correspondiente, el instrumento se pondrá a su disposición para ser desarrollado asincrónicamente, y luego acceder a la retroalimentación escrita del mismo. Dado que en estos casos la evaluación se realizará fuera de plazo no será revisada por el/la profesora y sus resultados no serán contemplados en el análisis institucional.

Todo el proceso evaluativo que se ha propuesto está alineado con las orientaciones del Ministerio de Educación. Esperamos, después de este hito, ir incorporando la evaluación formativa como una estrategia de control sistemática y de este modo, ir aproximándonos a una eventual evaluación sumativa que, en los próximos meses, será necesaria para dirimir la promoción de los estudiantes de acuerdo a lo establecido por la autoridad.

Florencia Soto Tricallotis
Jefa de UTP E. Básica

Erick Amador Ibáñez
Jefe de UTP E. Media

Luis A. Bustamante Aguilar
Director
Colegio Santo Tomás de Talca